

## **Cinco claves para aprovechar las rebajas al máximo y no pasarse de la raya**

**Los abogados de ARAG aconsejan hacer una lista detallada de lo que se necesita y ser muy conscientes de cuando se dan algún capricho de más. Los consumidores deben estar informados de las condiciones de devolución de todo lo que compran durante las rebajas para evitar posteriores sorpresas.**

Ya están cerca las rebajas de invierno, una cita que, por mucho que se haya gastado durante la Navidad, pocos se van a perder. Durante el periodo de rebajas de invierno del año anterior, los españoles gastaron unos 280 euros de media, según el Observatorio Cetelem de hábitos de consumo. Una cifra que podría repetirse este año. Para no excederse con el gasto, los abogados de la compañía aseguradora especialista en Defensa Jurídica, ARAG, recomiendan planificar bien las compras antes de salir de casa.

### Hacer una lista de lo que se necesita

Las rebajas pueden ser muy útiles para los consumidores, que tienen la oportunidad de llevarse a casa productos que necesitan a un precio bastante inferior al habitual. Pero, según Javier Sanguino, abogado de ARAG, cuando se va a comprar se debe "llevar una lista detallada de lo que necesitamos y ser muy conscientes de cuando estamos dándonos algún capricho de más". "Es importante salir de casa habiendo hecho un estudio de lo que queremos y no crearnos falsas necesidades", afirma Sanguino. Además, hay que tener en cuenta que los comercios –y más las grandes superficies– preparan con antelación la temporada de descuentos y elaboran estrategias para hacer que los productos sean más atractivos a los consumidores.

### Leer las condiciones de devolución

Es importante conocer que durante la temporada de rebajas el establecimiento está obligado a mantener la misma política de devoluciones que tiene el resto del año. En este sentido, "es conveniente comprobar cuáles son estas condiciones de devolución y que estas estén debidamente especificadas para poder decidir nosotros mismos si nos interesan o no", asegura el abogado de ARAG. Por ejemplo, si durante todo el año el establecimiento admite la devolución del dinero ha de seguir haciéndolo en rebajas y no puede sustituirlo por la entrega de vales de compra.

### Estudiar bien la evolución de los precios

Aunque represente invertir algo de tiempo, nunca está de más saber a qué precio estaba el producto antes de que empezara la temporada de rebajas. Según Javier Sanguino, hoy en día, esta comprobación puede hacerse con mucha facilidad a través de Internet. "Conocer la evolución de los precios nos permitirá saber exactamente cuánto nos estamos ahorrando, así como identificar las falsas rebajas, es decir, los artículos cuyo precio inicial aparece inflado para simular una rebaja mayor en el precio", añade.

Hay que tener en cuenta que el precio rebajado debe aparecer junto al precio que tenía anteriormente

el producto y que, en ningún caso, se admite poner a la venta artículos específicamente para la temporada de rebajas. De hecho la ley exige que los productos rebajados hayan estado dentro de la oferta habitual de venta del establecimiento como mínimo durante el mes anterior al inicio del período de rebajas.

#### El mejor momento para la electrónica

Las rebajas son el tiempo ideal para hacerse con productos electrónicos como ordenadores, televisiones o teléfonos móviles. Se trata de productos caros y, por tanto, cualquier rebaja de precio, por pequeña que sea, se acaba notando en el bolsillo. Además, al consumidor le será muy fácil comprobar el año de fabricación del producto y comparar el precio rebajado con el inicial.

#### Si es posible, mejor comprar en efectivo

Otra de las claves para no pasarse de la raya con las compras es tener en mente una cifra concreta de lo que se quiere gastar. Para ello, lo mejor siempre es llevar el dinero en efectivo. Según el abogado de la compañía aseguradora, "aunque no lo parezca, cuando se compra con tarjeta es difícil hacerse una idea exacta de lo que se está gastando y podemos llevarnos una sorpresa cuando hagamos recuento en casa".

#### **Datos de contacto:**

Maria Llongueras - ARAG - Comunicación Corporativa  
93 485 73 34

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Moda](#) [Consumo](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>